

Guayaquil, 26 de Marzo de 2010

Señores Accionistas de
OTNISA S.A.

He verificado el Balance General de la Compañía, al 31 Diciembre del 2.009 y los correspondiente Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.

He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la compañía así como los libros. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Atentamente,
Manuel Guaman Guisap
ABOGADO
Abg. MANUEL GUAMAN.
COMISARIO

